

WEBINARIO ACCIONES INDIVIDUALES MSCA IF 2016

CUESTIONES GENERALES

Pregunta 1: ¿Existen en Horizonte 2020 las Career Reintegration Grants (CIG)?

En el 7º Programa Marco, la acción CIG, dentro de las Acciones Marie Curie, tenía como finalidad es la de contribuir a la integración y estabilización de investigadores en centros europeos de investigación. Se trataba de una ayuda complementaria a aquellos investigadores que contaban con una oferta de trabajo estable para desarrollar su proyecto de investigación en un Estado miembro de la Unión Europea o país asociado.

Actualmente, en Horizonte 2020, **la modalidad de complemento ha desaparecido** y todas las Acciones MSCA permiten la contratación/estancias de investigadores con una financiación del 100%.

Pregunta 2: ¿Puedo solicitar una Acción Individual si ya he disfrutado de una con anterioridad?

Sí, es posible solicitar y beneficiarse de una nueva Acción Individual. Hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- No se puede solapar en el tiempo la ejecución de dos proyectos MSCA, es decir, para poder disfrutar de una nueva Acción MSCA se tiene que haber finalizado la anterior.
- Habrá que demostrar en el proyecto, entre otros aspectos, qué valor añadido e impacto tendrá en la carrera investigadora una nueva Acción MSCA.

Pregunta 3: ¿Cómo de concreta tiene que ser la información sobre formación transversal (*transferable skills*) en la propuesta?

El proyecto debe **contener información concreta sobre formación, tanto transversal como científico-técnica**. No se trata de dar una visión general sobre el *training* del que se va a beneficiar el investigador, sino de especificar las distintas actividades, cursos en los que va a participar.

Para plasmar bien los aspectos de formación transversal (*formación en gestión de proyectos, Investigación e Innovación Responsables (RRI), emprendimiento, Propiedad Intelectual...etc.*) os recomendamos que **contéis con el apoyo del Centro de Acogida** (el supervisor y/o personal de las Oficinas de Proyectos Europeos) que os podrá facilitar información de las posibilidades de formación existentes.

Pregunta 4: ¿Se puede justificar tiempo de investigación a tiempo completo si se ha trabajado en la Universidad durante el programa de doctorado?

De manera general, los **programas de doctorado computan** a efectos de tiempo de investigación, si bien se debe confirmar con el Centro que lo imparte. Para justificar el tiempo de investigación, es necesario obtener un certificado del centro o Universidad correspondiente donde se indique la dedicación y la carga investigadora así como el contrato de trabajo, donde conste en el mismo el tiempo de dedicación a investigación.

Pregunta 5: ¿Es obligatorio que mi supervisor en la empresa (institución de acogida) tenga el título de doctor?

No, no existe esta obligación. Sí será necesario en cualquier caso, poder **demostrar** la trayectoria y **excelencia del supervisor** en el sector no-académico, mediante por ejemplo la referencia a publicaciones, patentes, etc.

En el Panel Society and Enterprise (SE), donde los beneficiarios son todos centros del sector no-académico, se puede plantear en los proyectos, en caso necesario, la participación de un co-supervisor de un centro del sector académico.

Pregunta 6: ¿Un hospital, como centro no-académico, puede enviar una propuesta a la modalidad European Fellowship Standard (EF - ST)?

Tal y como está indicado en la Guía del Participante IF 2016 (p.14), todas las entidades del sector no-académico, competirán en la modalidad Society and Enterprise (SE). Esta norma aplica a la modalidad European Standard, no al resto de paneles y modalidades de la convocatoria.

After the call closure, EF-SE proposals with beneficiaries having an academic status (proven by a PIC number) will be automatically allocated to the EF-ST Panel. Conversely, EF-ST proposals with beneficiaries having a non-academic status (proven by a PIC number) may be, upon agreement of the coordinator, automatically allocated to the EF-SE Panel.

Pregunta 7: ¿Quién decide si la duración del proyecto es de 12 o 24 meses, se solicita o lo conceden?

La duración del proyecto se solicita. Es importante que presentéis un proyecto de investigación que sea creíble y **ajustado a los plazos de ejecución que establezcáis**. Los objetivos y duración del proyecto son motivo de evaluación. En la sección 3. *Implementación* existe un apartado concreto que mide la adecuación de las tareas y recursos.

ASPECTOS FINANCIEROS

TABLA 1: Importes financiados por las Acciones Individuales MSCA

	Researcher unit cost in EUR person/month			Institutional unit cost in EUR person/month	
	Living Allowance	Mobility Allowance	Family Allowance	Research, training and networking costs	Management and indirect costs
Individual Fellowships	4,650	600	500	800	650
Researcher unit costs					

Pregunta 1: ¿Cómo se financian las Acciones MSCA?

Las Acciones MSCA están financiadas al 100% en base a costes unitarios. Esto significa que para conocer el presupuesto otorgado (y a justificar), se ha de multiplicar los Costes Unitarios incluidos en la Tabla 1 por el número de Person/Month a contratar en el proyecto.

Se muestra a continuación un ejemplo de cálculo de presupuesto para un investigador que solicita una **European Fellowship** en Alemania (doc. Guide for Applicants 2016)

A French researcher without family obligations who obtained her PhD in France on 15 June 2014 in Chemistry applies jointly with a university in Germany for a 24-month fellowship in the CHE scientific area. In the last 3 years she was in Germany for 5 months. Part B provides for a secondment split in 2 periods of each 2 months at an industrial partner in Ireland.

The budget calculation would be like this:
Total duration= 24 months (person-months)
Country of the beneficiary= Germany

1. Living allowance	=€ 4,650 x 24 x DE Country Correction Coefficient (CCC)
	=€ 4,650 x 24 x 98.8%
	=€ 110,260.80
2. Mobility allowance	=€ 600 x 24=€ 14,400
3. Family allowance	= N/A
4. Research, training and networking costs	=€ 800 x 24=€ 19,200
5. Management and indirect costs	=€ 650 x 24=€ 15,600
Maximum EU contribution	=€ 110,260.80 + 14,400 + 19,200 + 15,600
	=€ 159,460.80

Pregunta 2: ¿Las Acciones Individuales MSCA cubren gastos de investigación?

Sí, dentro de la partida *Institutional Unit Cost* existe una asignación de 800€ / person-month para gastos de Investigación y Formación (*Research, training and networking costs*). Estos fondos están destinados a sufragar costes de asistencia a seminarios, organización de eventos, compra de material de laboratorio, etc.

Pregunta 3: ¿Puedo saber cuánto cobraré en neto si solicito una Acción Individual MSCA en España?

Los Puntos Nacionales de Contacto (NCP) de Acciones MSCA pueden orientar a los participantes sobre cuestiones generales asociadas a los Costes Unitarios. La información sobre el sueldo final a percibir debe ser contrastada directamente con el Departamento de Recursos Humanos de la Institución de Acogida, puesto que éste puede variar en función de la situación personal, la normativa del centro, etc.

En este sentido, cabe destacar que:

- El importe de “*living allowance*” establecido en la Guía del Participante se debe multiplicar por el factor de corrección de España (97,6%) y posteriormente deducir los conceptos/ impuestos correspondientes (cuota Patronal / IRPF / Seguridad Social) para obtener el neto mensual.
- En España, las partidas “*Family Allowance*” y “*Mobility Allowance*” suelen estar incluidas en la nómina del/la investigador/a contratado/a, y por lo tanto sujetas a impuestos.